

La Justicia intervino en el conflicto entre Salud y el municipio de Rivadavia por el cierre de la maternidad del Saporiti

10/05/2026



La disputa por el cierre de la maternidad del Hospital Carlos Saporiti sumó un nuevo capítulo. Tras el fracaso de la audiencia de conciliación entre el Ministerio de Salud y el municipio de Rivadavia, **ahora será la Justicia la que deberá resolver el conflicto.**

La polémica comenzó a fines de marzo, cuando Salud resolvió centralizar los partos en el Perrupato de San Martín y cerrar la maternidad del Saporiti. El argumento oficial se basó en la caída de los partos y la necesidad de destinar espacios a

salud mental, un área donde hay un aumento sostenido de la demanda.

Tras la audiencia, el intendente de Rivadavia, Ricardo Mansur, aseguró que el encuentro judicial “fracasó” porque **el Ministerio de Salud rechazó cualquier posibilidad de conciliación**. *“No había una verdadera intención de discutir el tema ya que antes de la conciliación, estaban sacando incubadoras de neonatología. Nos sentamos las dos partes y el letrado del ministerio dijo que no estaban dispuestos a conciliar. Entonces la audiencia inmediatamente fracasa porque una de las partes no quiere discutir el tema ni llegar a un acuerdo consensuado”*, afirmó.

Desde el municipio sostienen que hay alternativas para sostener el funcionamiento de la maternidad y la neonatología del Saporiti. Entre ellas, **ofrecieron construir una sala de salud mental y absorber parte de los costos de mantenimiento del servicio**. *“Nosotros estamos dispuestos a colaborar para garantizar la salud de la mamá y del recién nacido. Hay una actitud de colaboración permanente en salud y nos duele que tomen una decisión solamente basada en una ecuación económica”*, señaló.

Mansur cuestionó los argumentos del ministro **Rodolfo Montero** sobre la baja de natalidad y aseguró que el servicio continúa siendo indispensable para el Este provincial. *“Es cierto que los nacimientos han disminuido, pero traer un niño al mundo no puede medirse solamente por costos. No vemos por qué una embarazada tiene que depender de una ambulancia para recorrer decenas de kilómetros hasta San Martín”*, manifestó.

La definición del conflicto entre el Gobierno y el municipio quedará en manos de la jueza que intervino en la conciliación. *“Esperamos que la Justicia se expida rápido. Si el fallo es favorable, pedimos que se suspenda la resolución que elimina la maternidad. Y si es negativo, veremos cómo garantizamos desde el municipio la seguridad de las mujeres*

embarazadas”, concluyó el intendente.

Desde el Ministerio de Salud señalaron que, por el momento, no harán declaraciones sobre el proceso judicial.

Fuente: **El Sol** –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/la-justicia-intervino-en-el-conflicto-entre-salud-y-el-municipio-de-rivadavia-por-el-cierre-de-la-maternidad-del-saporiti/>